

Expediente: 536/12
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MIRANDA MARIA ELENA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIRANDA, MARIA ELENA-APODERADO/A
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 536/12



H20601277343

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MIRANDA MARIA ELENA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 536/12. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 20 de diciembre de 2024.

Agregar y tener presente la contestación de la notificación digital realizada y de la misma poner a conocimiento a la parte interesada. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.